



Nº Expediente: 300/2020/00498

**DECRETO**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, de fecha 4 de julio de 2019 (BOCM de fecha 22 de julio de 2019),

**DISPONGO**

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2017/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado : GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE IGUALDAD: MARÍA ZAMBRANO, MARÍA DE MAEZTU, CLARA CAMPOAMOR, JUANA DOÑA Y GLORIA FUERTES, (5 LOTES), promovido por la Dirección General de Conciliación y Cooperación Institucional para Igualdad de Oportunidades, cuyo presupuesto sin IVA asciende a 3.155.642,13 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 315.564,21 euros, totalizando el presupuesto base de licitación de los cinco lotes 3.471.206,34 euros.

**DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS,  
IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**